



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19100

20/07/2020

46542

**AUTOR/A:** ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que ante el riesgo de que los graves problemas de tesorería presentados en la Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de Panamá pudieran ser un problema extendido a otras Unidades de Cooperación en el Exterior (UCE), la División de Control y Mejora de la Gestión, dependiente de la Subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, a petición de ésta y de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, puso en marcha en marzo de 2020 un procedimiento de circularización y confirmación de saldos de tesorería de las UCE. Dicho procedimiento finalizó el 8 de junio 2020, concluyendo que en general los saldos bancarios obtenidos coinciden con los presentados en la documentación contable de tesorería correspondiente al cuarto trimestre de 2019.

Recién iniciado el procedimiento, el 9 de marzo de 2020, la pandemia del coronavirus se fue extendiendo por los diferentes países y comenzaron a generalizarse las medidas de cierre de centros tanto públicos como privados. Ello dificultó enormemente el cumplimiento de las instrucciones impartidas y la obtención de la información solicitada. Así, un proceso que en su inicio se preveía de una duración no superior a un mes, se dilató por más de tres meses en espera de que pudieran concluirse los trabajos.

La auditoría comprendió a las Unidades de Cooperación en el Exterior, y afecta a todas las UCE.

Madrid, 23 de septiembre de 2020